



**COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
PUERTO DE ACAJUTLA**

UACI

CIUDAD DE ACAJUTLA, SONSONATE

ORDEN DE COMPRA N° 235/2018

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGCA 135/2018

NRC : 243-7

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1240

Señores: (055) COMPUSYM S.A. DE C.V. (SADFI: 633) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 27-Aug-2018
	Administrador: Correo: Tel: 2405-3254
	Req Asociadas: 168/2018/04 Lugar de entrega: Cepa
	Cen Cos Asociados: 1606-SECCION INFORMATICA
	NRC:

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	20.00	UNIDAD	17	CARD PRINTER RIBBON PARA IMPRESOR MAGICARD	78.50000	1,570.00000
				Referencia del card printer ribbon para impresor magicard:		
				MA300YMCKO		
2	10.00	UNIDAD	4.26139	CANALETA PLASTICA DE PISO	17.00000	170.00000
				Canaleta plastica de piso, color gris, dimensiones: 75X18MmX2Metros		
3	60.00	UNIDAD	4.26721	CANALETA PLASTICA DE PARED	2.80000	168.00000
				Canaleta plastica para pared, color blanco, dimensiones: 40X16MmX2Metros		

Sub Total US\$	1,908.00
IVA US\$	248.04
Total US\$	2,156.04

DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS CON 04 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERA ATENDERSE ANTES DEL 15-Oct-2018